



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025



GOBIERNO DE
**SAN ANDRÉS
TUXTLA**
2022-2025

OFICIO: IMMSAT/132/2025.
ASUNTO Lo que se informa.

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, específicamente en su numerales 8 fracción V y 12 fracción VI, con relación a lo solicitado en la Sección **C.1.3 del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable**, hago de su conocimiento lo siguiente:

No aplica, toda vez que este Instituto Municipal de las Mujeres de San Andrés Tuxtla, Veracruz **NO** cuenta con bienes muebles y/o inmuebles propios.

Sin otro particular me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

San Andrés Tuxtla, Ver. 01 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Erika Contreras Victorio
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto Municipal de las Mujeres de
San Andrés Tuxtla, Veracruz.



P. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025
ORGANO DE CONTROL
INTERNO DEL IMM

¡Con las Mujeres de Corazón!